



COOPERATIVA NACIONAL GROPECUARIA
NIT. 900.414.700-1

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa Nacional Agropecuaria
Nit 90.414.700-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017- decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la Cooperativa Nacional Agropecuaria, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hallan implicado la utilización de la cooperativa para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la cooperativa CNA, su representante legal ni los miembros de órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hallan implicado la utilización de la cooperativa para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en Cartago Valle a los treinta días del mes de mayo de con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN.

Hector Raul Uribe
HÉCTOR RAUL URIBE RAMÍREZ
CC 1088264736
Representante Legal